

En Alicante, al mes. 1'50 pts.

En España, trimestre. 5 pts.

Fuera de España. 10 pts.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración de este periódico.

Número suelto 10 céntimos.

AÑO XXIV

El oído a la sordera

Ruidos y flujos en las orejas.—La acción del Audiphone invisible.

Innumerables curaciones.



El descubrimiento del Audiphone invisible para la curación de la sordera, ruidos y flujos en las orejas que ha causado en Francia y en el extranjero la más viva emoción, está magistralmente descrita en el diario «La Medicina de los Sentidos» en la nueva edición que acaba de aparecer y que debe ser conocida de todos.

Entre los importantes artículos publicados por dicho periódico es verdaderamente notable el que se ocupa del sabio estudio del sentido del oído y sus órganos, el origen del Audiphone invisible, la manera de emplearlo, y su acción curativa en las afecciones del oído, como se adquiere la sordera, la corrección inevitable entre la garganta, la nariz y las orejas, las causas múltiples de la sordera, etc. etc.

Un estudio científico de anatomía fisiológica de la oreja, explicando el funcionamiento exacto del órgano auditivo, de donde provienen los flujos, los vértigos y los zumbidos de las orejas.

En fin, bajo el título «Tríptico de las Curaciones», una porción de curiosas observaciones de relatos conmovedores escogidos entre las más interesantes curas y las más recientes relativas a la Sordera y a los zumbidos y flujos de las orejas.

Conviene de propagar los beneficios del Audiphone invisible y el tratamiento del Instituto de la Sordera.

Una distribución gratuita

del periódico «La Medicina de los Sentidos» se hace todos los días.—A los lectores que no lo hayan recibido se les ruega escriban inmediatamente al Director del Instituto de la Sordera, 61, Boulevard Pasteur, París; el Médico de los Sentidos, le será enviado en seguida, franco de todo gasto. Consultas todos los días, de nueve a doce y de tres a cinco.

González Hermanos

(Casa Maylin)

Plaza del Progreso, 7 y Mayor, 38 y 40.—ALICANTE

Camas de hierro y de madera de haya y nogal. Sillas y muebles de todas clases. Lampistería, cristalería y artículos de capricho. —Lámparas para electricidad y sus accesorios. —Molduras para cuadros. —Objetos con vistas e inscripciones.

Recuerdo de Alicante

Discurso

pronunciado en el Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 22 del actual por el joven Diputado por el distrito de Villajoyosa, D. José Jorro Miranda

El SR. JORRO MIRANDA: Yo agradezco mucho, Sres. Diputados, al señor Ministro de Fomento su bondad accediendo a este deseo, que no es personal mío, sino que obedece al riguroso cumplimiento de un deber de representación. En todos los casos justificados, con mayor razón en la ocasión presente, cuando al comenzar se van a celebrar las sesiones parlamentarias vengo del distrito que represento habiendo tenido ocasión de observar allí espectáculos de tristeza, de desolación, de miseria, de estos que hay necesidad de traer al Congreso y someter a la consideración del Gobierno, para que con tiempo se remedien los males verdaderamente sensibles que allí se observan.

La región de la Marina de la provincia de Alicante está atravesando una crisis verdaderamente angustiosa, y es esta crisis manifestación de la crisis general por que todo Levante atraviesa.

EL GRADUADOR

Diario político

FUNDADOR-PROPIETARIO: DON ANTONIO GALDÓ LOPEZ

ALICANTE: Martes 27 de Octubre de 1908

suelo nacional, teniendo en cuenta los terrenos roturados y los que no lo están, procuraba contrarrestar de una manera eficaz esa emigración de que antes se hablaba, buscando dentro del solar patrio terrenos adecuados para que los colonos pudieran allí establecerse y desarrollarse. Se promulgó esta ley, la Junta de colonización interior que tuvo encargo especial de llevarla a cumplimiento, hubo de elegir algunos terrenos de las provincias españolas con el objeto de aplicar, de ensayar los efectos de esta ley generosa, y uno de los sitios elegidos está precisamente en Denia, en las vertientes del «Mongó», porque allí estimó la Junta de colonización interior que había terrenos que por sus condiciones topográficas, por los auxilios de la naturaleza, podían servir para llevar allí los colonos. Se da, sin embargo, señor Ministro de Fomento, el espectáculo tristísimo de que en Denia, junto al «Mongó», en los pueblos de aquella comarca, en los pueblos de aquel llano, es precisamente donde bulle y se agita esta emigración, donde a pesar de haber encontrado la Junta de colonización interior terrenos para que vayan los colonos, los colonos se van de allí, los colonos no encuentran allí condiciones de vida, porque los trabajos agrícolas, por que los trabajos industriales no tienen condiciones adecuadas para que ellos puedan vivir; luego hay necesidad de buscar, no simplemente en la carencia de terrenos cultivables, sino en otras causas de carácter económico, de carácter social, de cualquiera otra índole, la génesis y el origen de estos espectáculos tan sensibles y tan lamentables que yo someto a la consideración de S. S. y del Congreso.

Producción agrícola, pero producción agrícola en condiciones verdaderamente dignas de estudio; un país trabajador; una clase obrera de condiciones de honorabilidad dentro de lo que es la naturaleza de cada uno de los individuos que pertenecen a una clase social; una clase propietaria que vive en armonía y en abrazo cariñoso con la clase obrera a pesar de todo esto, allí no puede vivirse, porque la producción de exportación, la pasa y la almendra, son los principales productos que dan la vida a la agricultura de aquel país; pero la pasa y la almendra no tienen hoy más beneficio en la concurrencia que hay en el mercado exterior con los productos similares de otros países que que hoy se obtiene por los cambios. Se ha anunciado por el Sr. Ministro de Hacienda un propósito plausible y de interés general, a que debemos someternos todos y respecto al cual tuve el honor de decir en Cortes anteriores lo mismo que os voy a decir ahora, el de la reducción, el de la baja de los francos y de las libras esterlinas, la nivelación de este régimen económico mediante el saneamiento de la moneda; pero cuando esto se aproxima y esto se inicia por el Gobierno, hay necesidad de fijarse en que ese margen de elevación de los francos y libras es lo único que sirve para aliviar en parte, no de una manera definitiva, las condiciones en que se encuentra la agricultura de Levante, y hay necesidad, por lo mismo, de que con mirada previsor se estudie este problema antes de que llegue el momento en que ese margen protector desaparezca, para que lo que sea una medida de carácter general no se convierta en la ruina definitiva de la miseria irremediable de aquellos países agrícolas a que pertenece el distrito que tengo el honor de representar.

Precisamente por eso, una de las cosas de carácter inmediato, como lo serán otras a que después he de referirme, es que por parte del Gobierno se estudie este aspecto de la producción, este as-

A precios convencionales

Se publica todos los días menos los domingos y los festivos.

Reclamaciones y correspondencia al Administrador.

Plaza del Progreso, número 6,

NUM. 8.776

pecto de la exportación, y se tomen las medidas necesarias para que la agricultura tenga beneficios; porque se da el caso Sr. Ministro de Fomento, de que la producción de Levante (de esto se ha hablado en muchas ocasiones por prestigiosos representantes, compañeros míos de aquella región, pero yo) tan el deber de decirlo ahora, porque mientras el mal subsista, el plagio, la reducción de conceptos es para necesidad y un deber, aunque en la ocasión presente esta reputación no vaya acompañada de las condiciones y de los méritos que caracterizan a los otros Sres. Diputados que de ello se han ocupado, la producción agrícola de Levante, repito, se encuentra en condiciones lamentabilísimas dentro del mercado interior, porque lo que allí se produce tropieza con principal barrera, como principal dificultad, verdadero muro de granito, con la carestía de los transportes ferroviarios.

Se da el caso, y este es el único dato que he de citar como expresión sintética de lo que es el problema, de que la misma unidad de peso, 100 kilos de arroz, cueste desde Sueca a Valladolid el doble que esa misma cantidad de kilos de trigo cuesta desde Valladolid a Valencia. El peso y la medida es exactamente igual, el recorrido en kilómetros enteramente el mismo y la tarifa es doble para el arroz. De ese estado de cosas viene a resultar la situación verdaderamente deplorable en que se encuentra la exportación de los productos dentro de la misma Nación.

La primera petición, que no necesito reforzar, porque es muy poroso, el entendimiento del Sr. Ministro de Fomento y porque su rectitud y su cariño a todo lo que sea bien se antepone a cualquier otro género de consideraciones; la primera petición que tengo el honor de formularle es que se hagan las gestiones necesarias para la reducción de las tarifas ferroviarias de transporte en todo lo que afecta a la producción, a los frutos de Levante, porque lo que sucede con el arroz, acontece con la naranja, con las frutas primicias, con todos aquellos hermosos y selectos productos de aquella tierra, que no son estimados, en cuanto a facilidades de expansión, dentro del mercado nacional en las condiciones que deberían serlo.

Pero esta cuestión afecta, en cierto modo, a la facilidad de salida de los productos del campo y al mejor precio; pero tropezamos en cuanto afecta a la región de la Marina. Sr. Ministro de Fomento, con la inmensa dificultad de las vías de comunicación que anegrecen el transporte y consecuentemente dificultad de la venta a precios ventajosos para los agricultores de las mercancías que producen.

Uno de los modos de remediar las necesidades de las clases obreras (se ha preconizado en todas las situaciones políticas y en todos los Parlamentos) estriba en la realización de obras públicas; pero precisamente esta cuestión, tratándola yo, necesita que se la interponga un razonamiento, porque en cierta ocasión, desde los bancos de la oposición, hubo de combatir, en representación de mi partido, el hecho de que se estimara que el presupuesto de Obras públicas era algo así como una caja destinada a socorrer necesidades, en virtud de lo cual, en Andalucía o en cualquiera otra región, pudieran aplicarse infinitas cantidades sin que obedeciera la construcción de las obras a un plan preconcebido, a un sistema ordenado. No es esto lo que yo pretendo; en la región de la Marina hay necesidad de obras públicas que están presupuestadas desde hace mucho tiempo; si se tratara sólo de aplicar los fondos del presupuesto a realizar obras que no fueran de utilidad inmediata, yo no le pediría a S. S. porque sé que no

es ese el criterio del Gobierno ni el del partido conservador, ni por lo tanto es el mío; pero cuando esas obras públicas están incluidas en los planes, obedecen a necesidades urgentes, tienen por objeto el desarrollo de vías de comunicación, que son hijas legítimas del modo de ser y de la vida de aquellos pueblos, cuando esto acontece y cuando los planes vigentes de obras públicas tienen esas obras allí consignadas, es razón que se pida, porque entonces no se piden los fondos del presupuesto simplemente para remediar necesidades de hambre, sino que se piden para el cumplimiento de fines a que los presupuestos mismos responden.

En el plan de estudios del año corriente se incluyó por el Ministerio de Fomento el estudio de la carretera de Seguró a Sella, y en el plan de obras se incluyeron: el trozo que falta de la carretera de Alcoy a Callosa de Ensarriá, el trozo primero de la carretera de Planes a Rellu, pendiente de subasta, y el trozo que falta de la carretera de Pego a Benidorm en la sección comprendida entre Tárben y Parcent. Yo, como Diputado por el distrito, he gestionado en repetidas ocasiones que las obras incluidas en el plan de estudios se estudiaran y que las obras fueran objeto del correspondiente replanteo; en el Ministerio de Fomento ha habido excelente deseo de atender mis indicaciones; la Jefatura de Obras públicas de Alicante persiguió este mismo propósito; pero se da el caso que después de haber sido reducida en el presupuesto actual la plantilla del personal de la Jefatura de Obras públicas de Alicante se pidió por esta Jefatura al Ministro de Fomento una Comisión de personal supletorio que pudiera acudir en aquella provincia a realizar estos trabajos, y hasta la hora presente, concedida por el Ministerio la Comisión, el personal necesario de ingenieros, ayudantes y sobrestantes no ha ido allí; y sin que yo sepa las causas a que ello pueda obedecer, estamos en las postrimerías del año y ni los estudios se han practicado ni se han verificado los replanteos. Yo no necesito encarecer más a S. S. la necesidad de que estos trabajos se realicen por los medios hábiles que existan, pero con urgencia, que yo reclamo, no por el mero deseo de servir intereses de distrito, porque si esta misión que estoy desempeñando ahora no fuera más que la normal y corriente, bastarme con haberme acercado privadamente a S. S. para tener la seguridad de que mi gestión hubiera tenido por parte de S. S. la acogida cariñosa con que siempre me ha honrado; pero en estas circunstancias el caso es tan grave, la necesidad tan grande y tan urgente el remedio, que me he visto precisado a venir aquí para que vean mis paisanos y amigos que sé cumplir, en la medida de mis fuerzas, con mis deberes de representación, y para que mi modesta palabra tenga en S. S. resonancia suficiente para impulsar a hacer que las medidas más eficaces se tomen con la urgencia necesaria, para las circunstancias así lo reclaman, y así lo espero yo de la rectitud y cariño de S. S.

Pero hay más: las condiciones del cultivo y las del terreno hacen volver la mirada a lo que se ha llamado en España política hidráulica; y de política hidráulica hay en la región de la Marina y en el distrito que tengo el honor de representar dos obras incluidas en el plan correspondientes a la División de trabajos del Júcar; es una de ellas el recrecimiento del pantano de Rellu, cuyos estudios se han terminado hace cosa de un mes, y creo que han sido ya remitidos a la aprobación del Ministerio de Fomento, que convertiría en terreno de regadío una extensa zona que es hoy de secano, y devolvería a aquel país la riqueza perdida, porque no se trata de una obra nueva, sino del recrecimiento de un antiguo pantano que por el transcurso del tiempo ha ido perdiendo sus condiciones con merma considerable de extensión de la zona de riego, y por consiguiente, esas obras no traen más que devolver la perdida riqueza a esa región. La otra obra a que me refiero es el canal de Algar, obra interesantísima desde el punto de vista científico para los ingenieros, desde el punto de vista económico para la riqueza nacional, y sobre todo para la de aquella región, porque resuelve de una manera definitiva el problema de la lucha constante por

el agua que agita a aquellas clases agricultoras, y que si bien allí no llega a adquirir los caracteres trágicos que en otras partes de la región de Levante, se denota, sin embargo, por ese estado de anemia por que atraviesan aquellas clases sociales y que ha sido una de las causas determinantes de la emigración de que hablaba al comienzo de mis modestas palabras.

Yo suplico al Sr. Ministro de Fomento que se apruebe pronto, si lo merece, ó con las rectificaciones que procedan so á ellas ha lugar, el proyecto de recrecimiento del pantano de Rellu, al objeto de que las obras puedan realizarse lo más pronto posible; yo le anticipo a S. S. que los terratenientes a quienes afecta el recrecimiento de este pantano están dispuestos a contribuir con su concurso económico a la realización de la obra, dando todas las facilidades que sean compatibles con la situación en que se encuentran y esperando que por parte del Gobierno, que por parte del dignísimo Sr. Ministro de Fomento ha de mediar la cooperación y el auxilio necesario para que esta obra tenga cumplido efecto.

Digo lo mismo del canal de Algar, no se han practicado todavía los estudios; de la ejecución de ese canal depende la riqueza de cinco pueblos importantísimos: Alta; Nucia, Polop, Alfaz y Benidorm; es una obra de suma trascendencia, y aquellos pueblos quisieran, y así me encargan se lo diga a S. S., que las obras de aquel canal se inauguraran uniendo el nombre del canal al nombre de S. S., lo cual es la expresión más acentuada del cariño, de la adhesión, de la esperanza que en S. S. tiene puesta aquella región respecto a la realización de esa obra.

En méritos, pues, de todo lo expuesto y teniendo en cuenta juntamente con ello que toda la producción agrícola, que toda la producción industrial, que todos los elementos de trabajo de aquella región no podrán tener el natural desarrollo en el mercado interior y en el mercado exterior, sin que haya vías fáciles de comunicación que permitan el transporte de todos los productos, yo, en términos generales y sin referirme concretamente a determinada obra, salvo las que antes he manifestado, he de terminar suplicando al Sr. Ministro de Fomento que tome con verdadero empeño estas cuestiones; creo que lo hará y Levante habrá de agradecerle esa obra buena, esa obra prestigiosa para la época en que haya estado S. S. al frente de ese Ministerio.

La región de Levante parece que vuelve a un período de actividad, de efervescencia, de emulación por el trabajo. Dentro de algunos meses se ha de realizar en Valencia, que es, digámoslo así, la corte de aquella comarca, el corazón de aquella región, una Exposición regional, y yo, como Diputado por la provincia de Alicante, como Diputado por la región levantina, he de terminar suplicando también a S. S. que todos los posibles concursos del Gobierno, que toda la eficacia económica que sea posible se apliquen a esa Exposición regional, porque el Gobierno verá, como resultado de su obra y de su concurso, el florecer de un pueblo digno de todo género de apoyos y de toda clase de estímulos.

Alicante 27 de octubre 1908

Contrato roto

El pacto que en 18 de Julio de este año concertaron las minorías del Congreso y el Sr. Maura, está roto, carece ya de fuerza obligatoria.

Las condiciones de aquel contrato eran las siguientes: vacaciones parlamentarias (cumplida), elecciones Municipales en Noviembre; presentación del proyecto de presupuestos y otros proyectos de Hacienda en Octubre; discusión de ellos la-

ternando con el de Administración local; pase al Senado de la parte municipal de ese último proyecto, y compromiso solemne de no discutirlo con solapada intención de obstrucción.

Para que obligue a las partes contratantes se necesita el cumplimiento de todas las cláusulas.

No hay proyectos económicos puestos a discusión: se aplazan (esto de común acuerdo) las elecciones Municipales, pues lógica y legalmente puede negarse el Senado a discutir la parte Municipal del proyecto de Administración local y pueden volver a la obstrucción las oposiciones o los diputados que sean enemigos del proyecto.

Esto es tan claro como el agua, a la vuelta de Maura que será hoy, terminada la discusión del proyecto de los alcoholes veremos si las oposiciones despiertan de tan largo sueño.



Moral

Se necesita frescura para decir que en la elección pasada de diputados a Cortes, el Sr. Chapaprieta, no tuvo tiempo para preparar un plan de defensa contra la candidatura del Sr. Ruiz Valarino.

Qué más plan que procesar a todos los Ayuntamientos, sin dejar uno.

Después... plin, y a casa a llorar la derrota «moral».

En la miseria

Agost, pueblo eminentemente trabajador y agrícola, sufre en estos momentos los perjuicios de las últimas lluvias.

La rambla denominada del «Huerto» se desbordó y sus aguas arrancaron de cuajo árboles corpulentos, arrastraron márgenes y plantaciones é inutilizando por completo las acequias de riego.

Tan impetuosa era la corriente que muchos bancos han desaparecido por completo, no siendo ya posible su reconstitución.

Muchos labradores, los colindantes a las ramblas, se nos infirma, han quedado en la mayor miseria.

CARTA DE MADRID

25 de Octubre de 1908

Señor Director de EL GRADUADOR

Muy señor mío: De Barcelona comunican que sigue el mal tiempo y como el mar continúa agitado se han suspendido nuevamente las regatas.

Desde las primeras horas de la mañana han comenzado a llegar al palacio de

capitanía telegramas felicitando a doña Victoria con motivo de su cumpleaños.

El primero que ha llegado a sus manos ha sido el de doña María Cristina.

Han llegado a palacio innumerables canastillos y «corbeilles» de flores, que han sido depositados en el salón del Trono.

Los Reyes después de visitar la iglesia de la Virgen de la Merced, se han dirigido a la capitanía general, donde han cambiado de traje para visitar los talleres de la fábrica La España Industrial, establecida en la barriada de Sans.

Los recorrieron rápidamente, presenciando el estampado de algunas telas con los nombres de los reyes y un retrato de Nuestra Señora de Monserrat.

Los obreros obsequiaron a la reina con ramos de flores y el gerente con varios riquísimos pañuelos de punto de Alenco.

En las oficinas de la dirección se ha servido un espléndido lunch.

La reina lució en la función del Liceo la corona de brillantes, obsequio de las damas catalanas cuando su enlace.

Los gremios de Barcelona van a pedir al Sr. Maura se modifique la ley del descanso dominical, dejándoles tener abiertos hasta las dos de la tarde los domingos sus establecimientos.

Ayer mañana se reunieron en una de las secciones del Congreso las comisiones de las Diputaciones provinciales de Valencia, Alicante y Castellón con el Sr. Canalejas por Alicante, el Sr. Reverter Gomiz por Castellón, y el Sr. García Berlanga por Valencia.

Trataron el asunto de la testamentaria Borrull, por si hubiese términos de inteligencia, que desean principalmente los representantes de Castellón y Alicante.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal



El tiempo

Los campos ofrecen el mejor aspecto para recibir las labores propias de esta época del año y si a esto se agrega que ha llovido muy abundantemente, es fácil comprender que el tiempo es favorable a las operaciones agrícolas.

Dentro de contados días, con los dos días de sol hermoso que ha hecho empieza la sementera.

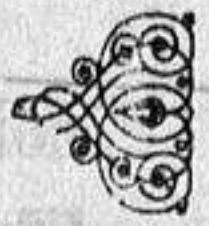
Síncopes

En el entierro del pobre empleado de la Diputación Sr. Farach, sufrió un síncope el que fué excelente Director del Hospital, D. Gerónimo Ruiz, siendo trasladado a su casa en brazos de sus compañeros de oficina.

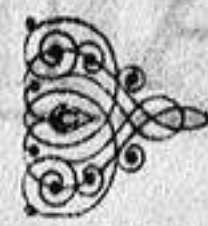
Relación nominal

Don José P. del Pobil y Martos, Barón de Finestrat, vecino de esta capital, ha presentado en este Gobierno civil relación nominal de propietario de fincas que en el término municipal de Villena

Atenciones de



EL SIGLO



SUCESOR DE

Navarro hermanos

MAYOR Y JABAJE AMERIGO

Grandes existencias en toda clase de tejidos.—Pañería y novedades para señoras, caballeros y niños.—Cas especial en Camisería Corbatería y géneros de punto.—Primera en Pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

5.000 Mantillas en Tul, Chantilly y Blonda desde 3 pesetas una.

Inmenso y variado surtido en sedas negras y de colores.

5.000 trajes de niño en hilo, alpaca y lana desde 3 pesetas.—PRECIO FIJO

se han de ocupar con motivo de las obras de un canal para conducir aguas para riego de tierras, y una instancia solicitando como Presidente del Consejo de Administración de la sociedad del «Canal de la Huerta de Alicante» se declare la necesidad de expropiación de dichas fincas para la ejecución de las referidas obras, y remitida la indicada relación nominal a la Alcaldía de Villena para que se comprobara con el padrón de riqueza, y verificado lo cual, dicha Alcaldía formuló otra que se halla conforme con aquélla.

Nuevo Mundo.

Es interesante el número correspondiente a la presente semana, el cual contiene entre otros dibujos, la muerte repentinamente de su director en el escanón del Congreso de los diputados en la tarde del 17 del actual D. José del Perojo y Figueras, la evolución de «Nuevo Mundo», detalle del horrible temporal de Masamagrell (Valencia), D. Alfonso XIII en la cacería de Maritzburg, el rey en la Academia militar de Viena, y otros asuntos varios de la semana.

A las damas.

Con el número 1086, se ha publicado la interesante revista de modas «La Última Moda», la cual contiene entre otros dibujos, trajes para visita, trajes para teatro ó reunión, un elegante carnet de la moda, un precioso panorama de modas de Otoño para señoras, señoritas, niñas y caballeros, traje de reunión para señoritas, una hoja de labores femeniles y un patrón, cortado, tamaño natural de chaqueta kimono.

Juntamente se reparte un pliego de novela.

Se suscribe en la Administración, Velázquez 42, hotel. Madrid.

El cuaderno cuarto de «La Comedia Semanal» contiene el célebre drama «Los Amantes de Teruel» del ilustre Hartzenbusch. En librerías y kioscos, 25 céntimos.

Enfermos.

Vivamente sentimos cuanto le ocurre a nuestro querido amigo D. Manuel Antón.

Todo se puede sufrir en este mundo, menos estar siempre bajo el peso de enfermedades continuadas.

Convaleciente de su larga enfermedad, el ilustre antropólogo pasa ahora por la pena de tener enferma de algún cuidado, a su distinguida señora y de gravedad a su hijo mayor.

No hay para qué decir que celebraremos en el alma el restablecimiento de los enfermos.

La ley de Cortegada.

Dice un periódico de la corte:

«Dentro de breves días marchará a

Villagarcía y Pontevedra el abogado de la Real Casa, Sr. Cobián, con objeto de hacerse cargo de la escritura de cesión al Rey de la isla de Cortegada é inscribirla en el Registro de la Propiedad a nombre de D. Alfonso de Borbón.

La dilación que experimentó esta ya definitiva operación obedece al hecho de haberse anunciado durante un mes en el «Boletín» correspondiente, por si hubiera resultado algún otro propietario ignorado.

Se ha teleografiado al arquitecto señor Ripollés para que sean reanudadas las obras de Cortegada tan pronto se haga la referida inscripción.»

Suponemos que esta vez se confirmará la noticia y terminará el juego de entra y sal a que asistimos desde hace meses.

Aunque sólo sea por los gastos y los sacrificios, tienen derecho los habitantes de la ría de Arosa y todos los gallegos que en eso se han interesado a que su paisano, el Sr. Cobián, los saque de dudas.

El Siglo.

Grandiosas colecciones, elegidas con exquisito gusto, de novedades en lanas, chivots, pañetas, jergas y fantasías; elegantísimos modelos en abrigos, riquísimos estrakanes y cuantos artículos han producido los principales centros de la moda, con géneros para señora, han empezado ya a recibirse en el acreditado establecimiento de tejidos EL SIGLO y continuarán recibiendo semanalmente.

En géneros para caballero y en trajecitos para niño, el derroche del buen gusto y de la baratura.

Aviso importante

Lo más exquisito en Tocino, Embuchados de lomo, Jamones, Salchichón, Quesos, Galletas, y aceites finos, lo hallará V. en el antiguo y acreditadísimo establecimiento de DON SERAFIN SANCHEZ, PRINCESA 19 Y PORTICO DE ANSALDO 4.—SE SIRVE A DOMICILIO.



Salón Novedades

Todas las noches secciones cinematográficas y variedades.—Preferencia, 30 céntimos.—Entrada general, 15 id.

Cine-Sport.

Función cinematográfica por secciones todas las noches desde las cinco hasta las once.

Gran repertorio de bailes nacionales y extranjeros.

Preferencia, 30 céntimos.

Entrada general, 15 id.

AVISOS UTILES

Bodega permanente

DE

JUAN GIL

BAZAN, NUM. 13

El dueño de esta bodega, deseando complacer a sus clientes, ha abierto al público un establecimiento para la venta de los mejores vinos que se cosechan en el campo de Monóvar, sitio que llaman EL MAÑAN, los que ofrece por ahora a los precios siguientes:

Tinto y clarete, un litro, pesetas 0'20
Un cántaro puesto a domicilio, pesetas 2.

No equivocarse, Bazán 13

Camisería Benavent

Plaza de Castelar, número 1

Especialidad en camisas y calzoncillos a la medida.

Gran surtido de géneros de punto. Altas novedades en corbatas, cuellos, puños, pañuelos, bisutería, ligas, tirantes y demás artículos.

Plaza de Castelar. 1.—ALICANTE

Academia de telégrafos

PREPARACION COMPLETA

Para toda clase de detalles, Plaza San Agustín, 8, entre-suelo.

BAMBÚ

EL MEJOR PAPEL PARA FUMAR

Se vende en los estancos y en todas las tiendas.

Tos

Tose el que quiere, pues ninguna tos resiste 24 horas a los Bizcochos Pectorales Roselló. Cajas 2 reales, frasco, 6. Farmacias y droguerías. Depósito en Alicante, farmacia de Aznar.

LA MADRILEÑA

Confitería y Pastelería

11—MAYOR—11

ULTIMA HORA

Madrid 26 (8 n.)

Comunican de Zaragoza que al descender del tren doña María Cristina la Comisión ejecutiva de la Exposición le hizo entrega de un magnífico estuche conteniendo una medalla

de oro, conmemorativa de los Sitios.

María Cristina visitó la Exposición.

El Sr. La Cierva ha dicho que hasta el regreso del señor Maurano presentará a las Cortes el decreto aplazando las elecciones Municipales.

En Cádiz, se ha suicidado, disparándose un tiro, el guardia civil José Acosta.

Ignórase los móviles.

El suicida estaba casado, era queridísimo de sus compañeros y sufría arresto.

El diestro Machaquito ha sido conducido en una camilla a la fonda Cordobesa situada en la calle de León.

La herida tiene importancia; pero no reviste mucha gravedad, por más que la cornada mide 10 centímetros de largo y 12 de hondo.

En sustitución del herido toreará mañana en Barcelona Guerrerito.

La curación del Machaco será larga pues cuando menos durará más de un mes.

En el correo ha marchado a Valencia el Infante don Fernando.

Contra lo que se creía, no le acompaña su esposa la Infanta doña María Teresa.

El globo dirigible «Parceval» en Berlín, hizo explosión a mil 500 metros de altura.

El globo se convirtió al descender en un paracaídas, gracias a lo cual se libraron sus tripulantes de una muerte segura.

Madrid 26 (11 n.)

Ferrandiz desistido viaje Barcelona. La Cierva conferenció director benemérito medios capturar asesinos para Jerez. Esta tarde leerá Congreso proyecto pensiones médicos fallecidos epidemia Barcelona. Rey visitó obras reforma interior, Reina visitó Casa Misericordia.

La Bolsa ha cerrado hoy a 83'40 y los cambios sobre París 11'60 y sobre Londres, 28'03.

Imprenta de EL GRADUADOR

ANUNCIOS

CAJITAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Ferrateria
Mayor 13, 15 y 17

Cafes DE LA COMPAÑIA COLONIAL
son siempre los preferidos
Cafes Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos pesetas 0'60
cajita.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas.—Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 4 Enero, 1º y 29 de Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Génova, Port-Sain, Suez, Colombo, Singapur, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sean: 21 Enero, 18 Febrero, 17 Marzo, 14 Abril, 12 Mayo, 9 Junio, 7 Julio, 4 Agosto, 1º Septiembre, 29 Septiembre, 27 Octubre, 24 Noviembre y 22 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Cuba Méjico.—Servicio mensual a Habana, Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New York, Cuba Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 31, directamente para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo.—Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.
Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril 1904, publicado en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le son entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo deseen hacer los Exportadores.
Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

ANALISIS

practicado en muestras de papel de fumar

Marca Zig-Zag

de la casa **BRAUNSTEIN FRERES de Paris**
Hors Concours. V.-Président du Jury, Londres 1908
por el Sr. **D. RAMÓN CAJAL**

Director del Instituto de Suroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII en Madrid—el 28 de Septiembre de 1908
«El papel «Zig-Zag», no contiene ningún metal tóxico, ni pasta de madera, ni cloro. Los dibujos que aparecen transparentes en el papel «Zig-Zag», están grabados mecánicamente por presión de cilindros.
«De todo lo expuesto resulta que es un papel de fumar fino, de buena calidad y de fabricación esmerada, no habiéndose demostrado la existencia de sustancias nocivas en las muestras examinadas.
Este análisis confirma en todos puntos el análisis que hizo el Profesor **DARZENS** de la Universidad de Paris y de mi obra que

el papel de fumar **«Zig-Zag»**,
tan apreciado de los fumadores es
UN PAPEL HIGIENICO, DE CALIDAD SUPERIOR
«Zig-Zag», gran premio Zaragoza 1908
papel de fumar

CAJITAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL



MAYOR 18, MADRID